

AVISOS PROFESIONALES

Abogados

CAMILLO O. ANORADE.—Calle "Pedro Carbo" N° 139.
CESAR D. VILLAVICENCIO.—Ha trasladado su estudio a la calle de "Hilgworth" en los altos del almohazo de los Sucesores de Bunge & Ca. Teléfono N° 312.—Aparado de Corrosas N° 326

MIGUEL B. CASTRO "Aguirre" 1a. cuadra, casa del doctor J. A. Vallejos, frente a la Administración de Correos.
MANUELO S. SAN MIGUEL, "Municipalidad" 136. Se dirige gratis a los pobres.

Médicos y Cirujanos

JUAN M. BENITES, "Municipalidad" N° 212. Consultas de 12 a 1 p. m.
TEODOSIO A. MARTINES RAMOS, "Sucre" 138.—Consultas de 3 a 5 p. m.
LEON BECERRA, "Aguirre" 4a. cuadra, casa del señor Miguel C. Hurtado.

Dentistas

EDUARDO LOPEZ, "Nueva de Octubre", casa de los herederos del señor Aurelio Aspian.

Ocullata

DR. P. DE OBBARRO
Horas de consulta de 8 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.
Domicilio en el cañón de la casa del señor Domingo, Plaza de Rocafuerte.
Agosto 16 60 v. 1

Sastrerías

RAFAEL ARROYO. Ofrece al público sus servicios "Chimborazo" N° 310.
CARLOS TORRES Y. "Coto" 102. Se garantiza el trabajo con esmero y puntualidad.
LUCAS FLORES PONCE, "Arabisspo" N° 20 b. Se vende pantalón aseo para trabajos.

Relojerías

FAUSTINO ANDINO, "Caridad" y "Sucre" N° 121. Se trabaja con puntualidad y esmero.
JOSE ALLIERI, "Pichincha" 130. Se compone toda clase de relojes.
ASISULO ARCE, "Coto" y "Pedro Carbo". En los bajos de la casa de la familia Ca. Bart.

Taller de pianos

MIGUEL P. SALVATIERRA, "Pichincha" 130 y "Sucre" 231 y 233. Ofrece sus servicios como compository afinador de pianos.

Doradores

FRANCISCO A. BARZALLO, "Municipalidad" 200. Dora y platea toda clase de metales.
VICTOR B. BARZALLO, "Chimborazo" 228. Dora y platea toda clase de metales.

Pelucherías

MANUEL PESANTES, "Municipalidad" N° 208.

Cantinas

VICENTE M. CANIZARES, "Clemente Ballén" "Sucre" Nos 231 y 233.
ANDINO Ofrece sus servicios a su clientela con esmero y puntualidad.

Coleccionistas

SALVATIERRA & NEUMANN, "Chanday" 60. Compra, vende y compra toda clase de estampillas. Se solicita periódicos filatélicos.
JOSE NUQUES.—Comerciante coleccionista compra toda clase de artículos 6. productos de la selva y paga los mejores precios. Agente de "El Tiempo" de Guayaquil. Naranjito—Ecuador.

Pelquería y Perfumería

"LA PARISIEN" ANTES BATACLAN
Calle de Echibicha y Laque.
Casa fundada por la mayor comodidad y elegancia, provista de sillones gratores de último sistema, los más cómodos para la corrección del trabajo. La casa, a más de contar con empleados competentes para el arreglo de la casa, tiene un completo surtido de perfumería fina, útiles para el tocador, artículos para caballeros.

Realizamos

2 700 docenas de sombreros para hombres jóvenes y niños.
700 docenas de sombreros de fieltro, diferentes modelos a \$ 1 20 cada uno.
260 id. id. de paja a \$ 2 cada uno.
J. Guillant & Ca.
Calle de "Pichincha" Nos. 211—213—215.
1ma. Setiembre 16 de 1900.

Cámaras Legislativas

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CAMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que hay temores fundados de que pueda alterarse la paz en el continente Sudamericano.

Que la República necesita ponerse en pie de guerra para mantener la paz.

DECRETA:

Art. 1.º—El Ejecutivo procederá inmediatamente a comprar dos buques de guerra con sus respectivos equipos y artillería modernos.

Art. 2.º—El Ejecutivo procederá también a fortificar en lo posible las costas de la República.

Art. 3.º—Señalarse como fondos para esas adquisiciones y obras, los siguientes impuestos adicionales que se cobrarán por tres años:

(a)—Cinco sueres por cada res que del exterior se introduzca para el consumo en la República.

Cincuenta centavos por cada kilo de tabaco elaborado.

Un suere el kilo de tabaco en rama.

Cinuenta centavos por kilo de sombros fieltro, bomba, tarro ó clak para hombre.

Diez centavos por kilo de sombrero de paja de trigo ó palma.

Un suere por kilo de sombreros, capotas & adornados para señoras y niñas.

Viente centavos por kilo de muebles de lujo.

Viente centavos por kilo de cascos sin adorno para sombreros de señoras.

Viente centavos por cada kilo de cuano manufacturado.

Diez centavos por cada kilo de botines para hombre ó botas para señoras (excepto para niños).

Diez centavos por cada kilo de zapatos para hombres y señoras.

Un suere por cada kilo de ropa hecha para hombres y señoras, sea cual fuere la tela.

Diez centavos por cada kilo de conitos y dos de jabón.

Un suere por cada kilo de perfumería, excepto la agua florida, kananga ó divio.

Un suere por cada kilo de coronas y artículos funerarios.

Vieinticinco centavos por cada kilo de champagne y vinos espumantes.

Cinco sueres por cada kilo de alhajas (excepto piedras preciosas y demás materiales para montarlas).

(b)—Cuarenta centavos por cada quintal de cacao que se exporte.

Un suere por cada quintal de caucho.

Dos centavos por cada quintal de tagua.

Cuarenta centavos por cada kilo de paño toquilla.

Art. 4.º—Un suere por cada res que se sacrifique para el consumo de los mataderos, caseríos ó haciendas de la República.

El producto de las pesquerías, mariscos, industriales y de artesanos que el Ejecutivo señalará en el reglamento de la materia.

Del dos al cuatro por mil sobre los capitales a mutuo según reglamentación que expedirá el Ejecutivo.

Un impuesto que según el reglamento que expediere el Poder Ejecutivo, deberán pagar los dueños de hoteles y cantinas.

Art. 5.º—Este fondo patriótico será recaudado por colectores especiales, nombrados por el Ejecutivo, los que en ningún caso percibirán más del cuatro por ciento.

Art. 6.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que inmediatamente ponga en marcha el artículo 2.º, y una comisión con el consentimiento de los señores Díaz, Carrasco y Guillán, para que estudien principalmente el poder que también se leyó.

Se aprobó el proyecto de decreto que ordena pagar \$ 5 000 al Municipio de Ríobamba, con el 50%, impuesto al consumo de aguardiente.

Se pasó a segunda habita título de Administradores de las dos Aduanas el proyecto reformativo de la Ley de Aduanas.

Terminó la sesión declarándose urgente discusión, a propuesta de Díaz con apoyo de Arteaga.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela. Tela de caucho para carpa y ponchos.

PROYECTOS DE LEY

QUE SE DISCUTEN ACTUALMENTE EN LAS CAMARAS

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que hay temores fundados de que pueda alterarse la paz en el continente Sudamericano.

Que la República necesita ponerse en pie de guerra para mantener la paz.

DECRETA:

Art. 1.º—El Ejecutivo procederá inmediatamente a comprar dos buques de guerra con sus respectivos equipos y artillería modernos.

Art. 2.º—El Ejecutivo procederá también a fortificar en lo posible las costas de la República.

Art. 3.º—Señalarse como fondos para esas adquisiciones y obras, los siguientes impuestos adicionales que se cobrarán por tres años:

(a)—Cinco sueres por cada res que del exterior se introduzca para el consumo en la República.

Cincuenta centavos por cada kilo de tabaco elaborado.

Un suere el kilo de tabaco en rama.

Cinuenta centavos por kilo de sombros fieltro, bomba, tarro ó clak para hombre.

Diez centavos por kilo de sombrero de paja de trigo ó palma.

Un suere por kilo de sombreros, capotas & adornados para señoras y niñas.

Viente centavos por kilo de muebles de lujo.

Viente centavos por kilo de cascos sin adorno para sombreros de señoras.

Viente centavos por cada kilo de cuano manufacturado.

Diez centavos por cada kilo de botines para hombre ó botas para señoras (excepto para niños).

Diez centavos por cada kilo de zapatos para hombres y señoras.

Un suere por cada kilo de ropa hecha para hombres y señoras, sea cual fuere la tela.

Diez centavos por cada kilo de conitos y dos de jabón.

Un suere por cada kilo de perfumería, excepto la agua florida, kananga ó divio.

Un suere por cada kilo de coronas y artículos funerarios.

Vieinticinco centavos por cada kilo de champagne y vinos espumantes.

Cinco sueres por cada kilo de alhajas (excepto piedras preciosas y demás materiales para montarlas).

(b)—Cuarenta centavos por cada quintal de cacao que se exporte.

Un suere por cada quintal de caucho.

Dos centavos por cada quintal de tagua.

Cuarenta centavos por cada kilo de paño toquilla.

Art. 4.º—Un suere por cada res que se sacrifique para el consumo de los mataderos, caseríos ó haciendas de la República.

El producto de las pesquerías, mariscos, industriales y de artesanos que el Ejecutivo señalará en el reglamento de la materia.

Del dos al cuatro por mil sobre los capitales a mutuo según reglamentación que expedirá el Ejecutivo.

Un impuesto que según el reglamento que expediere el Poder Ejecutivo, deberán pagar los dueños de hoteles y cantinas.

Art. 5.º—Este fondo patriótico será recaudado por colectores especiales, nombrados por el Ejecutivo, los que en ningún caso percibirán más del cuatro por ciento.

Art. 6.º—Autorízase al Poder Ejecutivo para que inmediatamente ponga en marcha el artículo 2.º, y una comisión con el consentimiento de los señores Díaz, Carrasco y Guillán, para que estudien principalmente el poder que también se leyó.

Se aprobó el proyecto de decreto que ordena pagar \$ 5 000 al Municipio de Ríobamba, con el 50%, impuesto al consumo de aguardiente.

Se pasó a segunda habita título de Administradores de las dos Aduanas el proyecto reformativo de la Ley de Aduanas.

Terminó la sesión declarándose urgente discusión, a propuesta de Díaz con apoyo de Arteaga.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela. Riles de ralo y Capulas legítimas.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL PARA "EL TIEMPO"

(De nuestros Corresponsales)

Quito, Octubre 1.º.—Los cobardes curu hupás repararon la frontera apenas supieron que el batallón N° 1.º salía de Tulcan á presagiosos.

Han ido llevándole al indefenso Sudamerica de San Gabriel.

—Es probable que el Congreso clausure sus sesiones el 9.

—Con la debida sanción, el "Registro Oficial" publica los decretos que establece la enseñanza obligatoria militar en escuelas, colegios y universidades que establecen en Quito el colegio industrial de señoritas; que manda erigir en Quito un monumento para guardar los restos de Sucre y que señala fondos para construir el camino de Latacunga al Oriente.

—El Ministro colombiano solicitó la baja de los siguientes soldados que se encuentran enrolados en el ejército:

Segundo Romero, Angel Recalde, Juan Victoriano Rodríguez, Herminio Zea, Ezequiel Laurido, Victor Jurado, José Ponce, Victor Terán y Daniel Caicedo.

—El Ministro de Relaciones Exteriores contesta muy alocutamente acaudando al pedido, para el cual ofició al Ministerio de Guerra.

—La corrida de toros ayer fué magnífica por la concurrencia y el ganado de Antisana resultó muy superior al del Pedregal y digno de presentarse en cualquier plaza de España.

—Llegó el diputado por el Azuay señor José Mora López.

—De Europa llegó el señor Justiniano Barona, comerciante.

—La Legación colombiana remite al Ministerio respectivo, la nómina de los soldados cuya baja solicita el Consal en Guayaquil.

El Ministro contesta que apesar de que se debe esperar el informe del Gobernador del Guayas para saber si esos individuos han sido enrolados á fortiori, ó si respectivo contrato de arrendamiento de guerra, ha sido aprobado por el Ministerio de Guerra que disponga la inmediata baja de dichos individuos como prueba de cordialidad.

—La línea telegráfica de Tulcan está ya franca.

—El prior de la Merced vá emprender viaje á Europa.

—Hoy salió con dirección á Cuenca D. Roberto Espinosa.

—La señorita Mercedes Chiriboga se encuentra mejorada de salud.

—El señor Agostero Martínez ha sido nombrado apoderado del físico en el juicio arbitral que se sigue á los padres Salesianos.

—Hay noticia de notable ocurrencia en el Norte.

—Se sabe positivamente que el Gobierno no apoya hasta ahora ninguna candidatura á la presidencia.

—El presidente Loubet, de Francia, en su decisión acerca de la disputa sobre límites entre Colombia y Costa Rica, ha puesto la línea divisoria de estos dos países en Punta Carreta, sobre el Atlántico, y Punta Burica, en la costa del Pacífico.

La República de Colombia sostiene que el límite sería fijado en Cabo "Gracias á Dios", sobre el Atlántico, incluyendo toda la costa Atlántica, de Costa Rica y Nicaragua; que el límite en el lado del Pacífico sería colocado en el Río Borosa, al noroeste de Golfo Dulce, un pretendiendo así un derecho á la mitad del territorio de Costa Rica y como los dos tercios del de Nicaragua.

Costa Rica exigía los antiguos límites entre la América Central y Colombia, colocados en la sala "Escudo de Veraguas", sobre el Atlántico y el río Chiriquí Viejo (en la boca de Punta Burica, al Sudeste) en el Pacífico.

La decisión apoya el reclamo de Costa Rica y desecha las pretensiones de Colombia á una parte del territorio de Nicaragua ó de Costa Rica sobre el Atlántico más allá de Punta Carreta.

La sentencia es importante para los Estados Unidos, porque coloca la boca del proyectado Canal de Golfo Dulce, pero el gobierno de Colombia se arguye haber á acceder al parecer porque el territorio aludido estaba en vía de arbitramento.

El Golfo Dulce se declara ahora estar dentro de los límites de Costa Rica y las negociaciones empezarán con el gobierno de San José para la implantación de una estación carbonera en sus playas. Las negociaciones serán también resumidas con Colombia para ponerlo en Chiriquí.

(The New York Herald) Setiembre, 19 de 1900.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de calzado americano fresco.

Noticias de Cuba

Por primera vez, desde hace veinte años, el Ayuntamiento de Trinidad ha pagado todas sus deudas al terminar el año económico de 1899 á 1900.

—Se suscriba que una distinguida y hermosa maestra de Cárdenas ha logrado inflamar, con los ardientes rayos de sus brocheros tipos, el glacial corazón de un rico de Matanzas. Se asegura que tan pronto descanen de las fatigas del viaje se celebrará la boda.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

Gran Bretaña

Londres, 30.—Se anuncia oficialmente que el Mariscal Roberts ha sido nombrado Comandante en Jefe del ejército británico.

—El Ministro de Relaciones Exteriores contesta muy alocutamente acaudando al pedido, para el cual ofició al Ministerio de Guerra.

—La corrida de toros ayer fué magnífica por la concurrencia y el ganado de Antisana resultó muy superior al del Pedregal y digno de presentarse en cualquier plaza de España.

—Llegó el diputado por el Azuay señor José Mora López.

—De Europa llegó el señor Justiniano Barona, comerciante.

—La Legación colombiana remite al Ministerio respectivo, la nómina de los soldados cuya baja solicita el Consal en Guayaquil.

El Ministro contesta que apesar de que se debe esperar el informe del Gobernador del Guayas para saber si esos individuos han sido enrolados á fortiori, ó si respectivo contrato de arrendamiento de guerra, ha sido aprobado por el Ministerio de Guerra que disponga la inmediata baja de dichos individuos como prueba de cordialidad.

—La línea telegráfica de Tulcan está ya franca.

—El prior de la Merced vá emprender viaje á Europa.

—Hoy salió con dirección á Cuenca D. Roberto Espinosa.

—La señorita Mercedes Chiriboga se encuentra mejorada de salud.

—El señor Agostero Martínez ha sido nombrado apoderado del físico en el juicio arbitral que se sigue á los padres Salesianos.

—Hay noticia de notable ocurrencia en el Norte.

—Se sabe positivamente que el Gobierno no apoya hasta ahora ninguna candidatura á la presidencia.

El presidente Loubet, de Francia, en su decisión acerca de la disputa sobre límites entre Colombia y Costa Rica, ha puesto la línea divisoria de estos dos países en Punta Carreta, sobre el Atlántico, y Punta Burica, en la costa del Pacífico.

La República de Colombia sostiene que el límite sería fijado en Cabo "Gracias á Dios", sobre el Atlántico, incluyendo toda la costa Atlántica, de Costa Rica y Nicaragua; que el límite en el lado del Pacífico sería colocado en el Río Borosa, al noroeste de Golfo Dulce, un pretendiendo así un derecho á la mitad del territorio de Costa Rica y como los dos tercios del de Nicaragua.

Costa Rica exigía los antiguos límites entre la América Central y Colombia, colocados en la sala "Escudo de Veraguas", sobre el Atlántico y el río Chiriquí Viejo (en la boca de Punta Burica, al Sudeste) en el Pacífico.

La decisión apoya el reclamo de Costa Rica y desecha las pretensiones de Colombia á una parte del territorio de Nicaragua ó de Costa Rica sobre el Atlántico más allá de Punta Carreta.

La sentencia es importante para los Estados Unidos, porque coloca la boca del proyectado Canal de Golfo Dulce, pero el gobierno de Colombia se arguye haber á acceder al parecer porque el territorio aludido estaba en vía de arbitramento.

El Golfo Dulce se declara ahora estar dentro de los límites de Costa Rica y las negociaciones empezarán con el gobierno de San José para la implantación de una estación carbonera en sus playas. Las negociaciones serán también resumidas con Colombia para ponerlo en Chiriquí.

(The New York Herald) Setiembre, 19 de 1900.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen á su numerosa clientela. Gran surtido de calzado americano fresco.

Noticias de Cuba

Por primera vez, desde hace veinte años, el Ayuntamiento de Trinidad ha pagado todas sus deudas al terminar el año económico de 1899 á 1900.

—Se suscriba que una distinguida y hermosa maestra de Cárdenas ha logrado inflamar, con los ardientes rayos de sus brocheros tipos, el glacial corazón de un rico de Matanzas. Se asegura que tan pronto descanen de las fatigas del viaje se celebrará la boda.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el honor, no ha querido que escribiera el honor.

—Aunque el general Máximo Gómez tiene conquistado el mayor derecho á estampar su firma, el primero, en el acta de la Constitución de la República cubana por motivos de fidelidad, que mucho le honran, no ha querido que escribiera el

Datos estadísticos

Según las notas de la Capitanía del Puerto el movimiento de entradas y salidas de embarcaciones menores habidas en el mes de Setiembre es como sigue:

Table with 2 columns: Category (Entraron, Salieron) and Count. Includes sub-sections for Pailebots, Balandras, Chatas, Bunches, Botes, Balsas, and Salieron.

—El vapor alemán "Luis", procedente de puertos europeos, llegará en la primera quincena del presente mes.
—El vapor inglés "Santiago", con procedencia de Valparaiso dará puerto el próximo viernes.

Accidente

Un cargador llamado Luis Quiñones sufrió ayer frente a la balza "La Marina" un ataque cardíaco.
Fue conducido en una camilla al Hospital Civil.

La veló

Ayer a las 6 de la tarde y al hacer la travesía de la isla de Santay a este puerto, se volcó una canoa, tripulada por un individuo; gracia a que fue el peracere cerca de la orilla no sucedió una desgracia.

Círculo "Instrucción Libre"
El viernes 5 del presente, a las 7 de la noche, celebró sesión el círculo de este nombre.

Sumariado

Anatolio Ladines que se encuentra sumariado acusado de haber intentado dar muerte a Teodoro Cotapos, en la Sabana Grande, infiriéndole algunas heridas de gravedad, fue capturado ayer en la mañana en el Salado por el agente de pesquisas Martínez en momentos que se embarcaba en una canoa.
El juez instructor del sumario le tomó ayer la respectiva declaración indagatoria.

Jurado

Para ayer a las 1 p. m. estaba convocada la reunión del Jurado q' debefallar la causa seguida contra Francisco Marañón, acusado de asesinado en la persona de su esposa, no teniendo lugar por insistencia de uno de los jueces de hecho señor Manuel Orrantia.

El Juez 2º de Letras ha convocado nuevamente el Jurado para el próximo jueves.
Cero y van cuatro veces que se convocó el Jurado sin salir efecto.

Bobo

Lorenzo Recalde ha denunciado a la Policía, que antevéche le han sustraído de su tienda situada en la calle de "Seis de Marzo", varios efectos por valor de \$ 200.

Hoy se levantará el respectivo sumario.

Herido

A las 10 de la mañana de ayer, se formó un escándalo muy feo en la calle de "Quito", promovido por Aniceto Monroy, quien en completo estado de embriaguez y llevado por la pasión de los celos le infirió con un cuchillo una herida en el muslo derecho a Mariano Bohorque.

El agraviado fué conducido en una camaca a su domicilio, habiendo perdido el conocimiento a consecuencia de la hemorragia que lo sobrevino.

Sumario

El sumario seguido contra Mercedes Estrella negada de haber herido gravemente a su esposa, ha bajado a la Policía de orden del Juez 2º de Letras para que se practique un nuevo reconocimiento del agraviado por los médicos de Policía doctores Luis A. Noboa y Eduardo Hidalgo G.

Caida

Ayer a las 12 1/2 del día se dió una fenomenal caída un conductor de apellido Mora que hacía el servicio en el carro número 11 de la línea del Hipódromo, cayendo cuan largo era en la calle de "Villamil".

Escándalo

Anoche a las 8 1/2 un marinero del crucero "Cotopaxi" formó un escándalo entre las calles de "Industria" y "Humana", estropeando de la manera más grosera a Juan F. López que en esos momentos pasaba por ese lugar.
La Policía que estaba de ronda en ese sitio, lo condujo a la reja.

Estafador

Ayer fué conducido a la Policía por un agente de pesquisas el menor Jacinto Hernández, de la plaza de la Victoria, por vender boletos falsos de la corrida de toros.

Buena multa

Ayer fué multada por el Comisario señor Icaza una barraquera de la orilla de la Plaza del Mercado, en cinco sueros por vender sin el correspondiente permiso viveres al por menor.

Parte de Policía

Día 1º. de Octubre

Rosa Luaringa fué conducida presa por haber maltratado a una menor.
—Manuel Alarcón por embriaguez y escañalo.

—Juan Romero, por embriaguez y maltrato.
—N. Gómez, por embriaguez y escañalo.

—Serafin Carranza, por vender boletos falsos en la plaza de toros.
—Francisco López, para la averiguación de un robo.

—Nicolás Domínguez, por embriaguez y faltamiento.
—Pedro Villanueva, para la averiguación de un incendio.

—Nicolás Benalézar, por embriaguez, escañalo y faltamiento.
—Francisco Gómez, por embriaguez.

—José Herrera, por embriaguez, escañalo y faltamiento.
—Pedro Luna, por escañalo.

—Mercedes Pérez, por embriaguez, escañalo y faltamiento.
—Roberto del Diablo, por embriaguez é immoral.

Eulalio Soriano, por faltamiento.
—Alejandro Larravi, José Calisto Calle y Pedro Paulan, por contreros.

—Dolores Mosquera, por un robo.
—El oficial Jaramillo citó al dueño de la tienda N° 207 situada en la calle de "Chanduy", por haberle roto la cabeza a una señora.

—Pedro Paredes, para una averiguación.
—Mercedes Pérez y José Herrera fueron conducidas a la Policía por haberle roto el talismán al soldado N° 10 de la Caballería.

—El oficial Viteri hizo conducir tres cajas que eran llevadas por la calle sin la correspondiente papeleta de mudanza.

—Los contraventores ingresados a los calabozos por diferentes faltas, son 28.

Preparativos

Muchos preparativos se están haciendo en el Hipódromo para las carreras de caballos que tendrán lugar en las próximas fiestas patrias.

Entrega

La Oficina de Investigaciones ha entregado a Liborio E. Murillo, una cadena que le fué sustraída en días anteriores por el menor Hipólito Moncayo [a] carousel.

Vapor calatero

El próximo jueves llegará a este puerto el vapor calatero "Manabí" procedente de Panamá.

Haberes

Mañana serán cubiertos de sus haberes en los cuerpos que hacen la guarnición en esta plaza.

Jamaicanos

A bordo del vapor "Colón" llegaron ayer 250 jamaicanos para los trabajos del ferrocarril a Quito.

Agrícola

En la noche de ayer un individuo intentó matar a palos al coronel León Valles Franco.
El coronel Valles se vió en el caso de sacar su revólver para intimidarlo.

Mala vecindad

Los vecinos de la calle de "Santa Elena" intersección "Manabí", se quejan de la mala vecindad que al Presentación Puerta, que forma todos los días escándalos en la zona, en unión de algunos negros que solo viven borrachos.

Los citados vecinos nos rargan pidamos a la autoridad que les envíen algunos guardianes para cuidar el orden público.

Premio

El jurado calificador de la Exposición de París, ha declarado excelente el Amargó Eupéptico del señor Almirante Plaza, premiándolo con una medalla de oro, según nota que ha recibido del señor Víctor M. Rendón, Comisario General del Ecuador. Esto es un estímulo para la industria nacional.

Reincidentes

Ayer en la mañana fueron conducidas al local de Policía y de allí a la cárcel por el inspector municipal Jovvia, diez mujeres que a pesar de la orden dada por la primera autoridad para que no lleven a sus hijos al interior del mercado, faltaron a ella y cuando fué la vista de plaza, que diariamente hace el médico, los esconderon debajo de las canastas de sus ventas.

Ejercicio

Hoy a las 7 a. m., hará ejercicio en la plaza de la Victoria la 1ª. compañía del batallón de O. S. al mando del capitán Florencio Enriquez.

Reunión

Esta noche a las 7 se reunirá en la casa de la señora Eulalia Medina, los miembros que componen el Club Electoral Franquista, de la parroquia Concepción.

Ejercicio

La Brigada de Artillería "Sucre" practicó ayer ejercicio de armas, con el objeto de adiestrarse para el simulacro de combate que tendrá lugar el próximo 9 de los corrientes.

Emigrada

El 2 de Octubre de 1875 ocurrió la revolución en Quito, contra el Ministro Francisco J. Salazar.

Premios

En la tarde ayer el señor M. Gómez, Director de la escuela municipal de niños, situada en la call de "Aguirre", repartió dos medallas de plata a los niños Eloy y Francisco Aurelio Elinán M. por su conducta y buena aplicación.

Según se nos informa, el señor Gómez ha mandado trabajar varias medallas del mismo metal para repartir cada mes a los niños que se porten bien y manifiesten su adelanto.

Sociedad de Artesanos

A las 4 de la tarde de hoy comenzará a funcionar el Carrusel, a beneficio de la Sociedad de Artesanos "Amantes del Progreso".

Club Guayas

El Club de este nombre se prepara a festejar el próximo 9 de Octubre.
Con tal motivo los miembros tratan de organizar el programa para la celebración de la fiesta.

SERVICIO DE LA NOCHE

Escándalo

A las 6 1/2 formaron escándalo entre las calles de "San Vicente" y "Lazaristas", dos mujeres que se encontraban embriagadas.

Trompiza

A las 6 1/2 dos muchachos se dieron una fenomenal trompiza en la calle de "Boayá" intersección "Municipalidad".

Vapores

A las 7 llegó de Bahahoyo el vapor "Pichincha".
Trajo los siguientes pasajeros: L. Londerstron, E. Rodriguez, Virgilio Meza é Ignacio Carbos.

En 2a: 15 personas.
—El "Daule" salió para Daule a la misma hora, con los siguientes pasajeros.
En 1a: S. Balarezo, L. Haz, J. Arcos, M. Moreno, Angel Ochoa y Gregorio Chávez.

Matrimonio

A las ocho y media contrajo matrimonio el señor Jorge Marcos y Aguirre con la señorita Delia Icaza Owerweg.
Sirvieron de padrinos el señor Manuel Marcos, y la señora Delia Owerweg de Icaza, padre y madre de los novios, respectivamente.

La ceremonia se verificó en casa de la novia y la bendición fué impartida por el canónigo Mateo R. Viñuela.

Club

Hoy a las ocho y media se instalará en la casa del señor Juan José Gallardo, calle "Nueve de Octubre", el Club "Roconforte", con el objeto de comenzar sus trabajos por la candidatura del General M. A. Franco.

Balandras

Anoche salieron las siguientes balandras:
—"Bella Fortuna", para Posorja; "América del Sur", para Manta; "Josefa", para Payuaya; "Victoria", para Balao; y "Vencedora", para Tenguel.

Clivo

A las nueve se iba formando un chivo frente a esta imprenta, a consecuencia de que un caballo no quiso abonarle al auriga del coche número 15, la carrera que había verificado.

Contraventores

Hasta las 12 ingresaron a los calabozos de Policía 16 contraventores.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela. Pilas electricas y sus accesorios.

Sombrereria DE MANUEL J. YAMBA.

A mis favorecidos.
Por el último vapor me ha llegado un bonito y variado surtido de sombreros nacionales y al alcance de todos.
Calle de "Clemente Ballán" y "Pichincha" N° 36.
Guayaquil, Agosto 20 de 1900.—3 m

Buen negocio

Vendo mi casa recién construida y con buenas maderas, ofrece dar sumamente barata, casa que les produzca el 2 por ciento de interés mensual, tiene toda comodidad y produce \$ 70 de arriendo por mes; el que interese puede ir a verla.—Calle de "Daule" y "Aguirre" N° 815.
Doctores Pazmiño.
Setiembre, 11 de 1900.—1 m

"Los Puritanos"

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS DE M. DELGADO M. & Cia.
Premiada en la Exposición de la Sociedad Filantrópica del Guayas, de 1899.
Las personas que deseen fumar un cigarrillo excelente pídan: Los Puritanos.
Figura en la especialidad de su picadura gran calidad, preparada solamente con tabaco escogido de Esmeraldas y Balzar.
Igual material emplean en los ya muy afamados cigarrillos.
Depósito principal: calle de la "Municipalidad" N° 60.
Apartado de Correo 247.
Octubre 1º—1 año 35

Federico Gurumendi

AGENTE COMISIONISTA Y COGNATARIO Calle del Comercio, N. 47.
Bahahoyo—Ecuador.
Ofrece sus servicios a todo el Comercio del Litoral y el interior, garantizando puntualidad en los despachos y economía en los fletes como hasta hoy lo he efectuado.
Compra artículos nacionales y hace presente que admite órdenes de exportación, en calidad de Comisionista.
Bahahoyo, Setiembre 13—1 m

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

Premiada por la Exposición Nacional de la Sociedad Filantrópica del Guayas, en 1899 con medalla de plata. Fuegos modernos y variados. Se hace toda clase de trabajos a satisfacción y deseo del interesado y a precios sin competencia. La fabrica se halla situada en la calle "Pedro Pablo Gómez" N.º 24; la sucursal en el "Malecón" N.º 224.
Se confeccionan globos de distintas formas. Se admiten pedidos del interior y exterior. Descuento, 5%. No dejar de ir al número indicado para evitar falsificaciones. Cuentan con buenos operarios, y las ventas se hacen por mayor y menor.
Martín M. Chuqui García.
Agosto 21.

Arroz y café

Habiendo arrendado la máquina de pilas arroz y café del señor Raimundo Caballero el ingeniero "La Carmela" y habiendo introducido algunas mejoras en el servicio, me hallo en condiciones de atender las pilas que se me encargaren con la mayor prontitud émero y con una ERANJA DE UN 20 % sobre el precio establecido.
Bahahoyo, Setiembre 1º de 1900.
Juan Rodríguez.

Sucesores de E. H. Henríquez.—Ofrecen a su numerosa clientela. Lámparas niqueladas de colgar y de mesa.

Fábrica Nacional de Muebles
Y TORNEROS A VAPOR
DE DIONICIO GARCÉS QUINTEROS
Calle de Chimbarazo N.º 204
—TELÉFONO N.º 182—
Bemero y elegancia en los trabajos que se le comiendan.
Guayaquil, Julio 16 de 1900 16-3 m

CIGARRILLOS
La Corona del Guayas
Y
"El Ferrocarril"
Obsequios.

Setiembre 4 de 1900.—1 m
¡Se van los clerigos!
Vendo un casa que pongo en el Malecón de Catarama, a propósito para comerciante por sus comodidades, frente al puerto de los vapores.
Pormenores en esta imprenta.
Manuela Sefián v. de Parra.
Guayaquil, Setiembre 6 de 1900.—1 m

Fidel B. Real.
AGENTE COMERCIAL.

Establécido en esta ciudad, oficina calle del Malecón N.º 196, casa de la familia Noboa, compra y vende productos del país, acepta consignaciones de fuera y dentro de la ciudad, y se encarga de agencias y comisiones.

Para referencias los señores Santiago Valdejo, escribano público Bartolo Vignolo, Dr. Francisco N. Rendón, Lizardo García, César Coronel, Durán y Cía, José María Díaz Grandados, Juan Durán.
Guayaquil, Setiembre 10 de 1900.—1 m

Francisco Peñañal R.

FINTA, DORAR PLATA
Sobre madera y toda clase de metales, compone máquinas de coser de cualquier sistema. Esterilla y Muebles de toda clase.
Calle "Municipalidad" N.º 132.
Guayaquil, Julio 5 de 1900. 1 año.—21

Talabartería
DE MANUEL M. VALVERDE

Premiada en varias exposiciones con medallas de Oro.
Calle de "Pichincha" N.º 234,
frente a la de "Colón".
En éste acreditado establecimiento se trabaja con esmero toda clase de monturas de los sistemas ingleses, franceses, americanos, alemanes y belgas, para señoras y caballeros, arneses para carruajes y carretas, equipos para bomberos de diferentes formas como cascos acordonados y blancos, de diversas clases, haciendo el gusto más exigente y sin competencia. El establecimiento cuenta con material escogido y selecto, llegado directamente de los Estados Unidos.
Puntualidad en las obras que se le confían.
Julio, 3. 6 m. 8

LA ARGENTINA

En el barrio del Astillero y en el local donde se encuentra la antigua parilla del Gobierno, he instalado un establecimiento mecánico donde puedo hacer todo género de trabajos sea de maquinarias, bombas, fundición de bronce y hierro, construir buques y canoas. Espero que el público en vista de mi numerosa clientela y de contar con operarios hábiles, puntualidad en el trabajo y economía en sus precios, creo que me ocupe.
Manuel González C.
Setiembre 1 de 1900.—6 m.



Ubre 23.—1 año

PERFUMERIA



UNICOS AGENTES:

O ALEXANDER & Co.—GUAYAQUIL, ECUADOR.

M. G. Gómez & Co.

Realizan a precios baratísimos, como no se han visto hasta ahora, dos lotes de

CANOAS CHOCOANAS

asi como tablas del país, maderas incorruptibles de todas clases, mangles, canas picadas y rollizas.
Oficina central: "Huancavilca" e "Industria".
Guayaquil, Julio 15 de 1900. 3 m. 61

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

EN EL ALMACÉN N.º 168

DE MIGUEL G. HURTADO
Situado frente a la puerta principal del Museo, frente a la tienda la realización de todas sus mercaderías con un rebajo de 25 % hasta liquidar todas las existencias. No hay que olvidar que esta es la única y verdadera realización que existe por motivo de que se va a cerrar definitivamente, las puertas de el mencionado almacén.
Téngase presente que este almacén está situado en la parte nueva de la Gobernación. Llévase a continuación la lista de los precios de varios de los muchos artículos que se han rebajado.

Zarzas para trajes y para camisas, gasas blancas y de colores, franelas, Zarzas satinadas de todo color, fiencillo azargado guingo, chobeta de varios colores.
Guaraná de plomo, Lanas para trajes, Puebla, Sempterno, Duradero, Crespallinas y Cotón de algodón 20 ctvs. vara, rebajado 45 a 46 uno.
Gasa de colores de 10 centavos rebajado 7 1/2 centavos.
Gran surtido de crespallinas de colores de 30 centavos vara, rebajado 4 20 ctvs.
Cinta de tafetán de colores de 20 ctvs. rebajado 4 10 ctvs. vara.
Cinta de tafetán de p. ctvs. vara, 4 3 20 ctvs. 20 ctvs.
Cotón de lino doble arbolé de 80 ctvs. 40 ctvs. vara.
Camisas de franela de \$ 1 rebajado 70 ctvs. vara.
Almucamo de algodón, de \$ 1 vara, rebajado 70 ctvs. vara.
Antimacasares de 80 ctvs. rebajado 4 50 centavos.
Antimacasares delino de \$ 1.50 4 1 vara.
Camisas de percalá de \$ 1.60 rebajado \$ 1.10.
Camisas finas blancas y de colores de 3 y 3.50 rebajadas a \$ 2.20, 2.30, 2.50 y 2.8. ctvs. ctvs.
Charolitos negros de \$ 20 ctvs. rebajados 4 16 ctvs. ctvs.
Charoles nickelados de \$ 1 rebajado 4 50 ctvs. ctvs.
Dol grano de polvora de 30 y 40 ctvs. rebajado 4 20 y 30 ctvs.
Casimire de un color fino, y Angolia blanca y blanca fina de 50 ctvs. rebajado 4 40 centavos.
Casimir de algodón negro muy fino de \$ 1 vara, rebajado 4 1.50 vara.
Cáñamo de lino de 30 y 40 ctvs. rebajado 4 25 y 30 ctvs.
Peluche de seda blanco y listado de \$ 2.50 rebajado 4 1.50 vara.
Lanas de colores listas de seda, de 70 centavos vara rebajada 4 50 ctvs. ctvs.
Esterilla de 40 centavos rebajada 4 30 ctvs. ctvs.
Franela de lana punzó, blanca y azul de 80 ctvs. vara, rebajada 4 60 centavos.
Oloras "Brisas de las Pampas" "Opoponax" "Ixora", "Brisas de Mayo", de Ed. Pinard, de \$ 2.40, rebajado 1.80.
Cinturas francesas. Hite para piso de \$ 2, rebajado 4 \$ 1.50 vara. Servilletas de lino para lavados y para comer, de \$ 2.50 y 3, rebajadas a \$ 1.80 vara. 2 doctores.
Lana de lino blanco de 4 y 5, rebajadas de 6 y 7 de colores doble ancho, para señoras, de 6 y 7 doctores.
Cuellos de hilo fino, de \$ 4, rebajados a \$ 3, de 6 ctvs. Paños de hilo fino de \$ 7, doctores, rebajados a \$ 4.50.
Pahomones de lino, de colores de \$ 4, rebajados a \$ 3 cada uno.
Casimires negros y de col res cada uno \$ 4.50 el más fino.
Zapatos de cabriti para señora y niñas gran va. isada, cada \$ 3 hasta \$ 5 los más finos.
Botinas negras, sin tacó a \$ 1.50.
Zapatos y zapaticos anillos, p. g. y azules de \$ 1.50, rebajado 4 \$ 1.20 hasta cuatro soles el más fino.
Sombreros para niñas desde \$ 5 A \$ 9 el más fino.
Sombreros para hombres y niños, de paja y de pabel, desde \$ 1.20 cada uno, hasta \$ 2.50.
Termitos de casimir para niños de 2 A 12 años, desde \$ 8 hasta \$ 13 el más grande.
Guantes de seda de colores de \$ 1 par rebajados 4 50 centavos.
Gran surtido de medias finas para niñas y niñas a precio de costo, id., id., para señoras y hombres; id., id., id.
Y un sin número de artículos difícil de enumerarlos.
Miguel G. Hurtado.

Agosto 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v

Setiembre 27.—10 v



zapatería "Bolívar"

DE BELSARDO CHILUISA ARMijos
Calle de Sucre N.º 176 y Boyacá 261
Es este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido de calzado superior para señores y señoras, niños y niñas.
Cuento con los mejores materiales y con ormas modernas, que dejarán satisfecho al más exigente.
Venta de artículos de zapatería.
Cuento con operarios competentes, y vendo a precios descomunalmente módicos.
Belsardo Chiluisa Armijos
Agosto 3—1 m 104

UVA BUENA GANSA

Por la infima suma de cenavo mil suaves, tendrá una casa elegante con comodidades, una covacha de madera y un solar que hace esquina, en terreno propio; para por menores de más el sustrito en la Hojalatería que está situada en la calle de "Pedro Carbo" frente a la oficina de la lotería de Beneficencia Municipal.
Luis F. Orjilva.
Agosto 29 de 1900.—1 m.

Cuadrilla del mueble

Se necesitan jornaleros para el servicio de la empresa se paga \$1.60 por jornal. Presentarse a las 6 de la mañana en la oficina del mueble Fiscal.
El Director.

"La Dalia"

Calle del Malecón, gran surtido de mercaderías alta novedad. Calzado, lanas, sedas y vestidos para señas, sombreros y capotas, merinos etc.

—"LA SEVILLANA"—

Grandes novedades, en choviot, rucher, lanas, sedas, gasas, jercas, flores plumas etc. etc. Siempre lo más barato y elegante.

ENCUADERNACION

Los talleres de encuadernación de El Tiempo corren desde hoy a cargo del competente maestro señor RAFAEL A. DE LA CUADRA.
Contan lo con los materiales necesarios se encuadernan y empaquetan toda clase de obras y se doran a fuego a precios reducidos.
Julio 31—10 v.

Setiembre 27.—10 v
José Miguel Rodríguez
ABOGADO
Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales. Defensas gratis para los pobres. Estudio: calle de "Bolívar" N.º 137, casa del señor Hipólito Alvarez. Teléfono N.º 444. Horas de despacho de 8 A 11 a. m. y de 1 A 5 p. m.
Agosto 30 de 1900.—1 m

SOLABES BIEN SITUADOS Y BARATOS
Se vende una solar, en la esquina de la "Plaza Nueva" y "Rosafuerte", que mide 18 varas de frente y 31 varas de fondo; y un solar, con casa de campo y agua potable, cercano a la orilla del río, en la calle de "Vivero", frente a la Aduana de hierro, y que mide 80 metros al Norte y 37 metros al Este. Dirigirse a esta imprenta.
Agosto 14.—1 m

Gran Taller de Sastrería
DE MIGUEL ALBUQUERQUE
Calle de "Aguirre", edificio del señor Max. Schonholz.
Agradecido de la decidida protección, con que el público me favorece, me he visto obligado a establecer en esta ciudad, el esplendido taller de sastrería, que ya todos conocen pero no satisfecho con esta locación y deseando garantizar una vez más a mi gran clientela no he reparado en gastos para que mi señor hermano don Manuel Albuquerque, popular costurero haba, se ponga al frente, como Director y primer cortador de mi taller, en el que se encuentra y ofreciendo al público, completo al más exigente en vestir.
Guayaquil, Octubre 20 de 1899.
Miguel Albuquerque
Gratiano Albuquerque
1 año

Setiembre 1—37
Imp. de "El Tiempo"